ACTAS DE LA REUNIÓN DE
LA JUNTA DIRECTIVA DEL
CLUB DE GOLF ALOHA
Miércoles, 25 marzo 2026
Ref. 03/26

Presentes: Rafael Fontán Zubizarreta (Presidente), Rod Spinks, Jonathan Porter, Ernesto Franco, Kaisa Hayrynen, Peter Elgaard, Laura van Engelenburg,

Se ausenta de la reunión Ian Radford, que delega su representación en Rod Spinks, y Mathias Larsson que a su vez lo hace en el Presidente.

También asiste Borja Oliva (Gerente) y María Marín (Secretaria).

En esta primera parte de la reunión se cuenta con la presencia del asesor legal del Club, Javier Valcarce, para tratar lo siguiente:

Expedientes Disciplinarios

1. Contra (…), socio (…). Tras analizar las conclusiones del Sr. Valcarce, instructor del procedimiento, las anteriores sanciones ya impuestas al (…), se acuerda por unanimidad imponer una sanción leve consistente amonestación escrita conforme el artículo 68.1 de los estatutos del club al entender que el socio ha incurrido en un acto de desconsideración o falta de respeto leve hacia otro socio, conforme el artículo 67.1 de los citados estatutos.

2. Contra (…), socio (…). Tras analizar las conclusiones del Sr. Valcarce, instructor del procedimiento, y las advertencias realizadas con anterioridad al (…) por sus formas, se acuerda por unanimidad imponer una sanción leve consistente amonestación escrita conforme el artículo 68.1 de los estatutos del club al entender que el socio ha incurrido en un acto de desconsideración o falta de respeto leve hacia otro socio, conforme el artículo 67.1 de los citados estatutos.

El club informará por escrito a ambos socios de la sanción impuesta por la junta directiva.

La Junta conviene en recordar que cualquier irregularidad por parte de un socio sobre las normas o usos del Club ha de ser informada a Dirección y no tomar parte personalmente en el asunto, a fin de evitar cualquier contratiempo.

(…)
Se recibe escrito del (…), pareja de (…), requiriendo la reconsideración de la expulsión del Club de (…). Dicho escrito, redactado en un tono altivo y amenazante, es reprobado por la Junta que se reafirma en su decisión, acordando dar respuesta al (…) en estos términos y recordarle la aplicación del Art. 15.f) de los Estatutos, que establece la obligación de "(…) proceder en relación con los demás socios (…) con la más exquisita cortesía. "

En este punto el Sr. Valcarce abandona la reunión y el Presidente procede con el Orden del Día.

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se aprueban las actas de la reunión anterior de fecha 26 de febrero de 2026 (ref 02/26).

2. Informe del Presidente.

Inspección Fiscal

El Presidente toma la palabra en relación con la inspección de la AEAT sobre las cuotas de entrada de los socios. Como conoce la Junta, la cuantía reclamada asciende a 574.733,39 €, importe que, conforme a la legislación española, debe ser ingresado en la AEAT o, alternativamente, garantizado junto con los intereses que dicho organismo estime puedan devengarse durante la tramitación del procedimiento, a fin de poder continuar con las acciones del Club contra esta decisión.

A continuación, procede a explicar cada una de las opciones:

1. Ingreso en la AEAT

Consiste en abonar a la AEAT la cantidad de 574.733,39 €, correspondiente al principal reclamado al Club y ya recurrido por este. Se destaca que esta opción no implica reconocimiento alguno de las pretensiones de la AEAT ni debilita en modo alguno la posición del Club en los recursos y litigios que se interpondrán en las distintas instancias.

Como aspecto positivo, si el Club resultara finalmente vencedor en el procedimiento, la AEAT estaría obligada a devolver no solo los 574.733,39 € ingresados, sino también el interés legal del dinero, que se estima en torno a los 250.000 €, asumiendo un interés anual del 4 % (tipo aproximado en la actualidad) y una duración de alrededor de 8 años hasta la obtención de una sentencia firme.

Por el contrario, si el procedimiento se resolviera de forma desfavorable para el Club, este no tendría que abonar intereses adicionales a la AEAT, al haberse efectuado el ingreso en plazo.

2. Aval bancario

Esta opción supone que una entidad bancaria avale la totalidad del importe reclamado, junto con los intereses y otros conceptos estimados por la AEAT (aproximadamente 230.000 €). El coste anual del aval se estima en torno a 10.000 €.

En caso de que el Club perdiera el procedimiento, debería abonar a la AEAT tanto el principal (574.733,39 €) como los intereses devengados. Si, por el contrario, el Club resultara vencedor, la AEAT vendría obligada a devolver exclusivamente el coste financiero del aval.

3. Hipoteca unilateral

La Sociedad Anónima podría constituir una hipoteca unilateral a favor de la AEAT en garantía de la deuda del Club, con un coste aproximado de 3.000 € en concepto de honorarios de notaría y registro de la propiedad.

Esta opción tendría los mismos efectos que el aval bancario: en caso de resolución desfavorable, el Club debería abonar el principal más los intereses estimados; y en caso de resolución favorable, la AEAT no estaría obligada a devolver cantidad alguna.

El Sr. Porter indica que la situación financiera del Club permite holgadamente efectuar el ingreso de los 574.733,39 €, ya que la liquidez estimada a cierre de 2026, una vez realizado dicho pago, se situaría en torno a 1.500.000 €.

El Sr. Presidente añade que un motivo adicional a favor de proceder al ingreso ahora radica en evitar la traslación de contingencias económicas y de gestión a futuras Juntas Directivas o al propio Club, en el supuesto de una eventual resolución desfavorable del procedimiento, dado que el impacto patrimonial sería

neutro al no devengarse obligaciones adicionales; mientras que, en caso de resolución favorable, se generaría un derecho de crédito a favor del Club por un importe significativo que redundaría en beneficio de la futura Junta Directiva.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad proceder al ingreso en la AEAT de la cantidad de 574.733,39 €, al considerar que se trata de la opción más favorable para los intereses del Club.

Campo Par 3

El Presidente muestra su insatisfacción respecto a la situación del campo de par 3 que no está acorde al nivel que se espera de Aloha, en particular los tees, y menciona las quejas recibidas por parte de los socios.

Especifica que los greenes están en buenas condiciones pero no tanto los tees, para lo que se sugiere ampliar el riego con nuestro propio personal y tepear estas zonas.

3. Informe del Tesorero

Se aprueban las cuentas de 2025 auditadas.

Se presentan las cuentas de gestión mensuales a febrero 2026.

En términos de actividad operativa es aún muy pronto para identificar cualquier desvío presupuestario, pero comenta que en general, las cuentas de febrero muestran un ingreso operativo neto acumulado de 755k€ frente a un presupuesto de 791k€. Estamos por debajo del presupuesto en ingresos de invitados de socios debido a las lluvias y a la semana del Legends; las demás variaciones son pequeñas.

Los gastos acumulados del año están acorde a lo previsto: 841€ frente a un presupuesto de 800k€. Esto cambiará un poco debido al acuerdo con el restaurante de sufragar los gastos de limpieza del club que no incluía el presupuesto original. La depreciación también podría ser mayor, ya que parte del equipamiento del club adquirido en el cuarto trimestre de 2025 no estaba previsto en el presupuesto original.

La situación actual de la cuenta de inversiones se presenta optimista con un buen comienzo del año. Hasta ahora se han incorporado 17 nuevos socios (15 cuotas de entrada) habiendo generado 354k€ en ingresos por cuotas de entrada (se han presupuestado 45/37 y 800k€ para este año).

Balance consolidado con una buena situación de tesorería.

Previsión de flujo de caja para 2026 – Las cifras de fin de mes del cuarto trimestre son las más importantes, ya que representan el punto más bajo del año en cuanto a nuestras reservas de efectivo. Si este valor se vuelve negativo, será necesario refinanciar o utilizar nuestra línea de crédito de respaldo. Actualmente estamos en una buena posición, ya que la previsión de tesorería en noviembre es de 704k€. La provisión por la contingencia fiscal de 574.000 € está reservada e incluida en esta cifra.

El proceso de renovación de cuotas de 2026 ha transcurrido de forma satisfactoria. Se han registrado 50 bajas y, a 19 de marzo, únicamente 9 socios tienen la cuota pendiente de pago, por lo que no pueden acceder al campo. Es probable que aproximadamente la mitad regularice su situación, por lo que previsiblemente cerraremos el ejercicio en línea con la media anual de unas 55 bajas.

En cuanto a las inversiones, nada que añadir respecto a reuniones anteriores siempre respetando la cuantía aprobada por la Asamblea de socios.

El Sr. Porter da por concluido su informe puntualizando que el Club se encuentra actualmente en una fuerte posición financiera.

4. Informe del Gerente

a. Muro hoyo 12

Se informa que los propietarios de la vivienda implicada han decidido construir un muro de asperón. El Club se pondrá de acuerdo con la empresa constructora para organizar la entrada y salida de los camiones tanto para la limpieza de los escombros como para la construcción del muro. Hay cierta disconformidad por parte de algunos directivos en cuanto al aspecto estético considerando que rompe visualmente con los otros muros de hormigón, pero dado que la zona de actuación está dentro de su lindero es totalmente viable.

El Gerente añade que los trabajos durarán unos 2 meses, por lo que se sugiere que por motivos de seguridad se lleven a cabo durante las horas de menos tráfico de jugadores.

b. Bridge

Se retoma el tema del bridge a tenor de la carta recibida del responsable que insiste en utilizar la sala del kalooki para tener más privacidad y poder jugar incluso los días de eventos.

La Junta, que se considera una gran defensora del bridge y lo considera un elemento de gran importancia en el ambiente social del Club, se mantiene firme en su decisión al considerar que el bridge siempre se ha jugado en el salón social, zona con mayor amplitud y por ello cabida para cuando aumenta el número de jugadores, pero sobre todo porque el kalooki se considera una sala para el uso general de los socios. Son muy pocas las ocasiones en las que los eventos del club interfieren y siempre cabe la posibilidad de cambiar el día puntualmente. De hecho, se comenta que incluso la Junta ha cambiado el lugar de las reuniones mensuales para no molestar a los socios.

c. Seguridad

Informa el Gerente que ante los incidentes ocurridos recientemente con ladrones con incursiones en el campo y las instalaciones del Club, se considera necesario tomar medidas para mejorar la seguridad de los socios. Una de ellas es el cambio de las cámaras de videovigilancia por otras de última generación con sistema IA que se instalarán también en la zona de la verja del hoyo 17 y los aseos del hoyo 14. La Junta aprueba esta mejora en las cámaras.

Adicionalmente el Gerente sugiere la instalación de una barrera a la entrada del Club, que obliga a los vehículos a pararse mientras que graba a los ocupantes. Esto podría combinarse con un guarda durante la noche. Es una medida que también protegería a la comunidad vecina de Peñablanca quien contribuiría con el 50% de los costes. La Junta no descarta esta posibilidad pero considera conveniente aplazar cualquier decisión hasta después de las elecciones.

d. Sistema anti-incendios

Considerando el alto riesgo de incendio con las baterías de litio y a tenor de los siniestros acontecidos en otros clubes, el último en Guadalmina hace poco con la pérdida de todos los buggies, se acuerda instalar 8 cabinas ignifugas para las baterías en recarga en el cuarto de palos. En la zona de buggies se instalará un sistema anti incendio mediante espuma para poder sofocar el fuego eléctrico.

5. Informe de los Comités

a. Comité de Campo

El señor Spinks anuncia que el campo está en buen estado. Todas los tests e informes indican que los greenes se están consolidando.

El dispositivo GSC3 Ball está a punto de llegar. Esto ayudará a controlar los parámetros de calidad de los greenes.

Los tees están también bien.

Se ha tratado todo el campo para evitar que crezca la poa, y el próximo mes se empezará con la transición de Ryegrass a Bermuda, intentando causar la menor molestia posible a los socios por el proceso, los productos, etc.

Las calles están empezando a definirse, con muy buena densidad de Bermuda. La calidad del agua que viene de Acosol es buena.

Como parte de nuestro programa continuo de mantenimiento del campo de golf, el Club, junto con el apoyo de Rain Bird, llevará a cabo una auditoría completa del sistema de riego. Han pasado casi diez años desde la última renovación del sistema y ahora es necesaria una revisión detallada para garantizar su eficiencia y rendimiento. La auditoría incluirá lo siguiente nivelación de aspersores, inspección de conexiones eléctricas y pruebas de presión.

También contaremos con un software para los greens que nos permitirá gestionar mejor el riego.

Los lagos han recibido las bacterias (por tercera vez) como parte de un proceso de 3 semanas que requiere un seguimiento cercano.

Como compensación por la eliminación de los eucaliptos en el hoyo 2, el Club tiene la obligación legal de plantar 19 árboles nuevos en el campo.

El Sr. Spinks añade que el gran pino a la derecha del hoyo 11 está muriendo y será retirado. Se plantará un árbol grande nuevo para reemplazarlo. Además, hay un par de árboles en el hoyo 9 muy afectados por orugas que retirarán y reemplazarán.

Concluye diciendo que el equipo está haciendo un trabajo excepcional para mantener el campo impecable.

b. Comité de Competición

El Sr. Elgaard comenta lo siguiente:

- Sugiere analizar la forma de conseguir mayor asistencia y ambiente en las entregas de premios
- Muestra su satisfacción con el grupo de socias irlandesas que han relevado a Brenda Mackeon en la organización del Día de San Patricio. Ha sido todo un éxito y felicita a las organizadoras.
- Se han recibido quejas de socios por el alto número de torneos que impiden jugar a quienes no participan en ellos. Este es un tema a considerar.
- Sugiere celebrar la Clasificación Matchplay a mayo/junio, como se hacía en el pasado. También se comenta que el Torneo Campeonato del Club habría que realocarlo para que no se vea afectado por labores de mantenimiento (p.ej. ninja tining). Estos temas se tendrán en cuenta en la elaboración del calendario de competiciones para el próximo año.

c. Casa Club

La Sra Van Engeleburg plantea la necesidad de renovar la mantelería, incluyendo servilletas con el logo del Club, del restaurante, para lo que ya cuenta con presupuesto. La Junta aprueba esta propuesta.

Además plantea la posibilidad de proteger la terraza del sol en la temporada de verano con lonas suministradas por una empresa que fabrica velas para barcos, de quien están esperando recibir presupuesto. La Junta aprueba la propuesta.

La Junta da constancia de su agradecimiento por la aceptación por parte de Fermín a que La Sala diera servicio de bar en la terraza durante El Legends.

6. Nuevos Socios

Se aprueban las siguientes solicitudes de nuevos socios:

NOMBRE	ACCIÓN
Hatt, David	843
Tierney, David	765
Dumitrescu, ionut	1271
Masterson, Philip	1211
Baltus, Richard	214
Del Rio Nieto, Juan	335
Holopainen, Matti	344

7. Cartas de socios

Se recibe carta de un socio solicitando exención de la cuota anual por no haber podido hacer uso del campo desde que se hizo socio en 2024 por motivos de salud. La Junta lamenta su situación pero reconoce que ha de guiarse por los Estatutos y no puede hacer excepciones, por lo que declina su petición.

8. Otros asuntos

Ninguno.

9. Próxima reunión

Lunes 27 de abril 2026 a las 16:00 horas.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada la sesión.

EL PRESIDENTE EL SECRETARIO